

CCV90



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura
JEFATURA

RESOLUCIÓN N° 021-2013-J-ODECMA-CSJAR

Arequipa, dos mil trece
Julio, once.-

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, el señor doctor Carlo Magno Cornejo Palomino, Juez Superior Jefe de la Unidad Desconcentrada de Investigaciones y Visitas, mediante oficio elevado a esta Jefatura, pone en conocimiento que, en el Cronograma de Visitas Ordinarias a efectuarse en el mes de julio, se encuentra programada para el día 18, la Visita a la Sala Laboral Transitoria; sin embargo, el referido Magistrado tiene programado para dicha fecha, un viaje oficial a la ciudad de Lima, con el fin de asistir al evento denominado "Pleno Nacional Penal", por lo que solicita se designe al Juez Superior que corresponda, para que realice la indicada Visita.

Que, el inciso primero del artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura, establece que es función del Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, *planificar, organizar, dirigir y evaluar la ODECMA a su cargo, en coordinación con el Jefe de la OCMA*; por lo que;

SE RESUELVE:

1. **DESIGNAR** al señor Juez Superior, Jefe de la Unidad de Quejas, doctor **JOSE LUIS YUCRA QUISPE**, para que lleve a cabo la Visita Judicial Ordinaria a la Sala Laboral Transitoria, programada en el Rol de Visitas a realizarse en el mes de julio del año en curso.

2.- Póngase la presente resolución en conocimiento de la Oficina de Control de la Magistratura, Administración Distrital y de los señores Magistrados Responsables de las Unidades de Investigaciones y Visitas, Quejas y Defensoría del Usuario Judicial, Magistrados Sustanciadores y del señor representante de la Sociedad Civil ante esta ODECMA.

Regístrese y comuníquese.-

JOHNNY CÁCERES VALENCIA
Jefe de la Oficina Desconcentrada
de Control de la Magistratura